

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOSLIC S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2013. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes marzo del dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en el cuarto piso del edificio situado con frente a la calle Boyacá No.1.205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Karabú Turismo C.A.**, por sus propios derechos, **propietario de Una (1) acción;** y, **Unicentro Turístico Jabucam S.A.**, por sus propios derechos, **propietaria de Setecientos Noventa y Nueve (799) acciones.** Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, y ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

En razón de que se encuentran presente los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Preside la sesión el señor ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, en calidad de Presidente, y en la Secretaría en calidad de Gerente General el Ingeniero Juan José Antón Bucaram. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar: al Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012;
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente General, del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2012;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comisario de la compañía;

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, de lo que se desprende que hay una utilidad de Siete mil quinientos Treinta y Tres 90/100 Dólares (US\$7.533.90), documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente, del Comisario, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía, y mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2012, esto es de los Siete mil Quinientos Treinta y Tres 90/100 Dólares (US\$7.533.90), se deduzca el valor que corresponde al pago del Impuesto a la Renta que asciende a la suma de Dos mil Setenta y Cinco 77/100 Dólares de los Estados Unidos de

América (US\$2.076.77), quedando una utilidad neta de Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.458.13), valor que motiona sea destinado a la cuenta Utilidades Acumuladas; aclara el Ing. Kronfle que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta motion es analizada por las accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el valor de la utilidad neta se enviará a la cuenta Utilidades Acumuladas.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón Presidente de la Compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que motiona la designación de la Economista Danny Mejía de Ochoa para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida motion.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las nueve horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

f/ Ing. Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Presidente de la Junta; f/ Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f/ Karabú Turismo C.A.; f/ Unicentro Turístico Jabucam S.A., Accionistas. -

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta